FAFD GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 03 de diciembre de 2019

AFD/ GADHT/UOC N° 736/2019

Señores
SYS & CON S.A.
E-mail: info@syscon.com.py; oscar.cespedes@syscon.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación con el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Renovación de Licencias Varias", con ID Nº 359.287, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución que se adjunta; han sido adjudicadas las siguientes firmas: **SYS & CON S.A.; TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA); SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución y del Informe de Evaluación.

Así mismo solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA por escribanía** de los documentos citados a continuación, para la firma del Contrato:

- Certificado de estar al día con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto emitido por el IPS.
- Certificado de no hallarse en Interdicción.
- Certificado de Registro General de Quiebras.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del Representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

RONALDO BRÍTEZ
Analista Legal de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO FAFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Ronaldo Britez

De:	Microsoft Outlook
Para:	Syscon Info; oscar.cespedes@syscon.com.py
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:15
Asunto:	Retransmitido: image2019-12-03-191002.pdf

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Syscon Info (info@syscon.com.py)

oscar.cespedes@syscon.com.py (oscar.cespedes@syscon.com.py)

Asunto: image2019-12-03-191002.pdf

AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 03 de diciembre de 2019

AFD/ GADHT/UOC N° 737/2019

Señores
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)
E-mail: licitaciones@teisa.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación con el Llamado a Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de "Renovación de Licencias Varias", con ID Nº 359.287, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución que se adjunta; han sido adjudicadas las siguientes firmas: **SYS & CON S.A.; TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA); SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución y del Informe de Evaluación.

Así mismo solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA por escribanía** de los documentos citados a continuación, para la firma del Contrato:

- Certificado de estar al día con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto emitido por el IPS.
- Certificado de no hallarse en Interdicción.
- Certificado de Registro General de Quiebras.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del Representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

RONALDO BRÍTEZ
Analista Legal de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Ronaldo Britez

De:	postmaster <postmaster@teisa.com.py>
Enviado el:	martes, 03 de diciembre de 2019 17:19
Para:	Ronaldo Britez
Asunto:	Return receipt
Datos adjuntos:	ATT00001; image2019-12-03-191026.pdf

The original message was received at Tue, 3 Dec 2019 18:18:03 -0300
from:
<rbritez@afd.gov.py>

AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 03 de diciembre de 2019

AFD/ GADHT/UOC N° 738/2019

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
E-mail: solucionesintegrales@sisa.com.py
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación con el Llamado a **Licitación Pública Nacional** para la contratación del servicio de "**Renovación de Licencias Varias**", con **ID Nº 359.287**, a fin de comunicarles que conforme a la Resolución que se adjunta; han sido adjudicadas las siguientes firmas: **SYS & CON S.A.; TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA); SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**

Adjunto se remite copia de la mencionada Resolución y del Informe de Evaluación.

Así mismo solicitamos la presentación del **ORIGINAL O COPIA AUTENTICADA por escribanía** de los documentos citados a continuación, para la firma del Contrato:

- Certificado de estar al día con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto emitido por el IPS.
- Certificado de no hallarse en Interdicción.
- Certificado de Registro General de Quiebras.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

En caso de que los documentos citados se encuentren activos en el SIPE, remitir una copia actualizada de la misma con la firma del Representante.

Dichas documentaciones deberán ser presentadas en un plazo de diez (10) días calendario a partir de la recepción de la presente Nota.

Aguardando la remisión de los documentos mencionados, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

RONALDO BRÍTEZ
Analista Legal de UOC

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Ronaldo Britez

De: Microsoft Outlook
Para: solucionesintegrales@sisa.com.py
Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2019 17:19
Asunto: Retransmitido: image2019-12-03-191045.pdf

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

solucionesintegrales@sisa.com.py (solucionesintegrales@sisa.com.py)

Asunto: image2019-12-03-191045.pdf